baras de largo y [illegible] veinte baras de ancho linde
con casa [illegible] que sube al [illegible] casas
de Bar.me Sicilia [illegible] Manuel
le Gamarro = y entendido que esta ciud.
que el S.r D.n Ant.o Villafranca reconozca dicho sitio
de su perjuicio e Informe para su resolucion ——

Solar — Viose en este ayuntam.to un Mem.l de Diego
Martinez de las Eras en que para fabricar
casa para su havitacion pide en la Poblacion
desta ciudad calle de la Serrata pide un sitio
de sesenta palmos de frente a espaldas de las casas
de Domingo Lucas linde con dicho que es cedado
a Bar.me de Alarcon = Y entendido esta ciud.
Acuerda que el S.r D.n Fran.co de Torres Reco-
nozca y informe si es o no de su perjuicio p.
su resolucion ==

Joseph Ant.o Soler Blazquez — Ant.o Joseph Andres Gonzalez de Rivera
Antunez
Pasqual Madrid Buenos

Cab.o — En Cartag.a [illegible] dias de [illegible] en la sala capitular
desta [illegible] de Abril año de mil setecien-
tos y veinte [illegible] se juntaron a [illegible]
los S.res D.n Joseph Soler Blazquez [illegible] Bap.ta
mayor desta ciu.d D.n Joseph [illegible] D.n Pedro Fran.co de
[illegible] D.n Manuel [illegible] D.n Joseph Garcia
[illegible] D.n [illegible] D.n Joseph Sanchez [illegible]
[illegible] D.n [illegible] del Pozo [illegible] D.n Fran.co Xavier
[illegible] D.n Pedro [illegible]
[illegible] D.n Manuel [illegible]